



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1626

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

Mediante la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte y del Instituto Chihuahuense de Cultura Física y Deporte, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se hagan los pagos pendientes de becas a deportistas de alto rendimiento y a entrenadores de manera inmediata y se tomen provisiones presupuestales creando un fondo para que estos pagos no se vuelvan a retrasar ya que este año es crucial para el ciclo olímpico.

PRESENTADA POR: Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI).

LEÍDA POR: Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 27 de enero de 2020.

SE ADHIEREN: Diputados Lorenzo Arturo Parga Amado (MC), Ana Carmen Estrada García (MORENA) y Obed Lara Chávez (PES).

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 27 de enero de 2020.

OBSERVACIONES: Se aceptaron modificaciones a la iniciativa, mismas que quedaron plasmadas en el Acuerdo correspondiente.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Se adhieren los Diputados Lorenzo Arturo
Parga Amado (MC), Ana Carmen Estrada
García (MORENA) y Obed Lara Chávez (PES)

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0407/2020 I D.P.
UNÁNIME

Urgente Resolución

H. CONGRESO DEL ESTADO CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

La suscrita Rosa Isela Gaytán Díaz, Diputada de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 64 fracción IV párrafo III de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, los ordinales 169, 170, 171, 174 fracción I, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, , a fin de presentar una **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de urgente resolución a efecto de hacer un exhorto al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte y el Instituto Chihuahuense de Cultura Física y Deporte, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se hagan los pagos pendientes de becas a deportistas de alta rendimiento y a entrenadores de manera inmediata y se tomen provisiones presupuestales creando un fondo para que estos pagos no se vuelvan a retrasar ya que este año es crucial para el ciclo olímpico, conforme a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Chihuahua es cuna de grandes deportistas que han puesto en alto el nombre de nuestro país en competencias internacionales oficiales como son los Juegos Centro Americanos y del Caribe, Juegos Panamericanos, Juegos Olímpicos, Juegos Olímpicos de la Juventud, torneos mundiales, así como universiadas. A nivel nacional, también han destacado en las distintas competencias de las diversas disciplinas.

El Ciclo Olímpico está conformado por los Juegos Centro Americanos y del Caribe, los Juegos Panamericanos y finaliza con los Juegos Olímpicos, los cuales se celebran cada cuatro años.



Este año 2020 culmina el ciclo olímpico con la celebración de los Juegos Olímpicos en la ciudad de Tokyo, Japón entre el 24 de julio al 9 de agosto y en el cual deseamos que se incremente el número de chihuahuenses que participen en esta importante justa deportiva.

Durante 2019 atletas consiguieron medallas, primeros lugares, representaron al estado de Chihuahua durante el año 2019 y ahora el estado les adeuda más de 3.7 millones de pesos a 410 deportistas y entrenadores en la entidad, que consiguieron esos estímulos con su esfuerzo y dedicación en diferentes disciplinas y competencias de distintos niveles.

Durante el 2019 64 entrenadores de Escuelas de Iniciación Deportiva; 66 entrenadores de Alto Rendimiento, Olimpiada Nacional y Primera Fuerza, así como 280 atletas del estado son apoyados económicamente de manera mensual, por el Instituto Chihuahuense de Cultura Física y Deporte de la Secretaría de Educación y Deporte del Gobernador del Estado de Chihuahua, como parte de los programas de fomento deportivo, dentro del ciclo olímpico para quienes corresponde.

Muchos chihuahuenses comenzaron hace cuatro años el trabajo para lograr un espacio en los Olímpicos de Tokyo de este años, sin embargo, según publicaciones de los medios de comunicación estatales, desde julio del 2019 se les adeudan sus becas mensuales, ante la indolencia de la administración estatal.

Llenos de frustración e inconformidad fue compartida por Julio César Salazar Enríquez, quien fuera olímpico en Río de Janeiro 2016 y quien, como atleta chihuahuense destacado, ha sido de las voces que ha levantado la voz porque el Instituto Chihuahuense del Deporte, le adeuda más de seis meses de beca, más de 40 mil pesos.

Los 64 entrenadores de la Escuela de Iniciación Deportiva reciben una beca mensual de mil 500 a 2 mil pesos, que en total da una suma de 114 mil pesos mensuales que el estado debe entregar, lo cual hasta la fecha la cifra llegó a los 684 mil pesos en los últimos seis meses que no ha cubierto el pago.

Por parte de los 66 entrenadores registrados de Alto Rendimiento, Olimpiada Nacional, Primera Fuerza, los pagos van de los 2 a los 10 mil pesos mensuales, lo cual representa un pago mensual para todos los entrenadores de 287 mil pesos, lo cual al mes de diciembre, se adeudan 861 mil pesos por este concepto.



En el caso de los atletas que tienen una beca estatal por su destacada participación, se tiene un registro oficial de 280 atletas destacados, de los cuales se dividen en 12 becas que se apegan a los resultados, categorías, participación y por lo cual se deben pagar de forma mensual 375 mil 100 pesos, lo cual a la fecha se adeudan 2 millones 250 mil 600 pesos a estos deportistas originarios del estado.

En total el Gobierno del Estado debería pagar 776 mil 100 pesos de forma mensual para solventar la beca de todos los entrenadores y los casi 300 deportistas destacados del estado, lo cual no ha sucedido y al momento se requiere un recurso superior a los 3 millones 700 mil pesos para liquidar estos adeudos.

Aunque el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física es el responsable de entregar estos pagos a los deportistas y entrenadores del estado, trascendió que es la Secretaría de Hacienda del Estado quien no ha depositado el recurso correspondiente para pagarle a los atletas en el estado, y que por seis meses siguen esperando su pago.

El Gobierno del Estado recibe el recurso de parte de la Federación, quien no había entregado el dinero por parte de la Conade, pero luego de que se liberara el mismo, la Secretaría no ha entregado el dinero a los deportistas, quienes se han comenzado a inconformar por la poca atención que les han brindado.

Los diferentes atletas y entrenadores participaron en diferentes competencias locales, nacionales e internacionales durante diversos años y principalmente durante el 2019, que a través de sus resultados les brinda la oportunidad de obtener una beca del Estado, y diversos estímulos, que por seis meses se han detenido.

Aunque este recurso no afecta el rendimiento o participaciones de los deportistas, es un estímulo económico al que pueden acceder los deportistas y entrenadores, debido a sus buenos resultados y por su esfuerzo por otorgar los primeros lugares al estado de Chihuahua y en su caso a la República Mexicana.

Lo que se cataloga como indolencia, al minimizar a todos los deportistas destacados de nuestro estado, en resumen:

-Falta de pagos de becas a 410 entrenadores y deportistas destacados en el Estado de Chihuahua.



-Representa 3 millones 768 mil 600 pesos lo que adeudan en seis meses a deportistas y entrenadores.

-Del mes de julio a diciembre no han pagado ni una sola beca a deportistas.

-64 entrenadores de Escuelas de Iniciación Deportiva corresponde a 684 mil pesos.

-66 entrenadores de Alto Rendimiento, Olimpiada Nacional y Primera Fuerza, deben pagar 861 mil pesos a la fecha.

-280 atletas beneficiarios deben recibir 2 millones 250 mil pesos a la fecha.

Por todo lo anterior solicitamos al Ejecutivo Estatal crear un fondo permanente para becas a deportistas y entrenadores de alto rendimiento, para evitar que no vuelva a suceder que se deje a los deportistas y entrenadores sin recurso para seguir preparándose, sobre todo en año olímpico.

Por esta reflexión nos permitimos someter a consideración de este H. Soberanía, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo de Urgente Resolución:

Artículo único.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte y el Instituto Chihuahuense de Cultura Física y Deporte, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se hagan los pagos pendientes de becas a deportistas de alta rendimiento y a entrenadores de manera inmediata y se tomen previsiones presupuestales creando un fondo para que estos pagos no se vuelvan a retrasar ya que este año es crucial para el ciclo olímpico*

En la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintisiete días de mes de Enero del año dos mil veinte.


Diputada ROSA ISELA GAYTÁN DIAZ.

Partido Político Revolucionario Institucional